



Partido  
Independiente  
de Siero

---

**381) C.P.**

**PREGUNTAS Y RUEGOS DEL PINSI AL EQUIPO DE GOBIERNO el 4-12-17:**

**R. y P. del PINSI en Comisión de Economía el 4-12-2017:**

- 1) En la Modificación de Crédito nº 17/2017 los 28.517 € que figuran para gratificaciones de personal de distintos departamentos municipales, ¿son para suplementar las partidas de horas extraordinarias?
- 2) Cuando finalice y se cierre el año contable, pedimos se nos pase el resumen de todas las horas extraordinarias abonadas en 2017, en los distintos departamentos municipales y personas que las percibieron.
- 3) El PINSI insiste en que se pasen en Comunicaciones todas las Modificaciones de Crédito.

**R. y P. del PINSI en Comisión de Urbanismo el 4-12-17:**

- 1) El Decreto de fecha 22-11-17 firmado por la Concejala de Personal donde se aprueba el reparto individualizado del Fondo Social por importe de 14.778,23 € a 19 trabajadores, ¿con que soporte legal se ha hecho?
- 2) El PINSI pide se nos dé traslado de todos los decretos de personal a los Grupos Políticos.

**En Pola de Siero, a 4 de Diciembre de 2017  
Juan Camino Fdez.  
(Portavoz del PINSI)**